

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.


REGISTRO DE ASISTENCIA A LA VISITA
FIRMA DE CONTRATO NO. TESSFP-CPB-010-2021
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA INSTALACION DE PARARRAYOS

DEPENDENCIA: TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LUGAR Y FECHA DE VISITA: AV. INSTITUTO TECNOLÓGICO S/N, EJIDO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO,
SAN FELIPE DEL PROGRESO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50640., A 07 DE JULIO DE 2021.

UNIDAD ADMINISTRATIVA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
I.C. MARIA LUISA LOPEZ MONTOYA	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	

PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

NOMBRE	CARGO / PUESTO	FIRMA
GABRIEL LORDMENDEZ JACOME	PROPIETARIO	

ORGANO DE CONTROL INTERNO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
NO SE PRESENTA SEGÚN OFICIO NO. 21801001020000L/0147/2021		

UNIDAD ADMINISTRATIVA


L.A. VANESSA MONDRAGÓN NAVA
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

Av. Instituto Tecnológico s/n Ejido de San Felipe, C.P. 50640, San Felipe del Progreso, Estado de México.
Tel.: (01 712) 124 10 30 al 35. <http://tessfp.edomex.gob.mx> tessfp_dir@hotmail.com

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

MINUTA DE VISITA

Siendo las dieciseis horas del día 07 del mes de julio del año 2021, se constituyeron en las instalaciones de Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, ubicadas en Av. Instituto Tecnológico s/n, Ejido de San Felipe del progreso, San Felipe del progreso, Estado de México, la C. (los CC.) I.C. María Luisa López Montoya, en su carácter de Jefa del Departamento de Recursos Materiales adscrita a la Subdirección de Administración y Finanzas, quien se identifica con gafete credencial con clave de servidor público número 1244350 (Anexo 1) y adscrita(s) al TESSFP; el C. Gabriel Lordméndez Jácome como Representante legal de la empresa GLC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., quien se identifica con credencial de elector no. 0421011831904 (Anexo 2) y no contando con la presencia del representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, con la finalidad de efectuar la visita conforme a lo previsto en el numeral 19 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, conforme a lo dispuesto en la fracción IV del citado numeral, la visita será para la firma de contrato y entrega de materiales del contrato no. TESSFP-CPB-010-2021 para la adquisición de materiales para la la instalación de pararrayos para el Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, lo cual se comunica a los asistentes.

ANTECEDENTES

La presente visita se lleva a cabo en la fecha y horario que han quedado mencionados al inicio de la presente, conforme a lo establecido al procedimiento no. TESSFP-CPB-010-2021.

Mediante oficio número 210C2201000600L/347/2021 de fecha 30 de junio 2021 (Anexo 3) la L.A. Vanessa Mondragón Nava, en su carácter de Subdirectora de Administración y Finanzas, solicitó la presencia de un representante de la Secretaría de la Contraloría para testificar el desahogo de la presente visita.

Mediante oficio número 21801001020000L/0147/2021 de fecha 02 de julio de 2021, (Anexo 4) la la C. Mtra. Marcela Hernández Contreras, en su carácter de Directora de Control Evaluación “A-II”, quien comunica que, derivado de la carga de trabajo, no cuenta con personal disponible por tanto excusa su participación en dicho acto. Con base a lo anterior se procede a hacer constar los siguientes:

HECHOS

Al inicio de la visita la I.C. María Luisa López Montoya, con el carácter antes

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

referido y responsable del acto, solicitó a los asistentes se registren en el formato que al efecto se elaboró, asentando sus nombres completos y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participan.

Enseguida la I.C. María Luisa López Montoya, mencionó a los asistentes que la presente visita tiene como propósito firma de contrato y entrega de materiales del contrato no. TESSFP-CPB-010-2021 para la adquisición de materiales para la instalación de pararrayos para el Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso.

Acto seguido se procedió a desahogar los puntos motivo de la visita en los siguientes términos:

Se realizará firma de contrato y entrega de materiales del contrato no. TESSFP-CPB-010-2021 para la adquisición de materiales para la la instalación de pararrayos para el Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, la I.C. María Luisa López Montoya, le informó al C. Gabriel Lordméndez Jácome, sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

La visita motivo de la presente minuta se concluyó a las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa

C. María Luisa López Montoya
Jefa del Departamento de Recursos Materiales

Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso

Por la Persona Física o Jurídico Colectiva

C. Gabriel Lordméndez Jácome
Representante legal de la empresa
GLC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de visita efectuada el 07 de julio 2021.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO